ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2021 "SERVICIO DE TELEFONÍA CORPORATIVA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" PLURIANUAL -ID 397.631

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día veinte de mayo del año dos mil veintiuno, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco casi Ayolas, piso nueve del Edificio Ayfra, se da inicio al acto de Apertura de Sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2021 "SERVICIO DE TELEFONÍA CORPORATIVA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" PLURIANUAL -ID 397.631**, en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contratación, Licenciado Sergio Andrés Bogado y de la Sra. Carolina Gimenez, Jefa del Departamento de Licitaciones de dicha Dirección.

Luego de la prórroga de la fecha de apertura de sobres realizada en fecha 12 de mayo de 2021, según consta en Acta de prórroga de la misma fecha y en la Adenda N° 2 ambas publicadas en el portal SIC, y llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas:

1) TELECEL S.A
2) AMX PARAGUAY S.A. - CLARO

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/2003 y en la Resolución DNCP Nº 5695/2019 Art. 30 "*Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado. Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones...*" específicamente, en este proceso de licitación, la Convocante considera realizar la Apertura de Sobres, teniendo en cuenta la necesidad de la Institución de seguir contando con el "Servicio de telefonía corporativa para el Ministerio de Relaciones Exteriores".

Mauricio Martínez
Ejecutivo de Soluciones Corporativas
AMX Paraguay S.A.

A continuación se procede a la apertura de las ofertas presentadas, presidiendo el acto en representación de la Convocante, el Director de la Unidad Operativa de Contratación, Licenciado Sergio Andrés Bogado, realizando una verificación preliminar de la presentación de la documentación de carácter sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme con lo previsto en la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en el art. 24.- Presentación y Apertura de Ofertas y lo dispuesto en el Decreto N° 2992/2019 en el art. 57 Acto de Apertura, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Se detalla en el cuadro las documentaciones de carácter sustancial presentadas:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TELECEL S.A	AMX PARAGUAY S.A. - CLARO
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta, 5 % del monto máximo del llamado. Validez de la garantía: 90 días.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta y Constancia de inscripción en el RUC, (requerimiento para las personas físicas).	N/A	N/A
Documentación que demuestre la identidad y capacidad legal del firmante (Estatutos- Actas de Asamblea- Poder) (para las personas jurídicas).	Presenta	Presenta

A continuación, se da lectura del aspecto económico de las ofertas, las cuales se detallan a continuación:

Nombres de las Empresas	Monto de las Ofertas en Guaraníes
TELECEL S.A.	64.320.000
AMX PARAGUAY S.A. - CLARO	64.086.912

Seguidamente, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019, del 28 de junio de 2019, en su art. 5° que reza así: Constatación. Se transcribirá en el Acta de Apertura de Ofertas los correos electrónicos declarados por los oferentes, si se constata que alguna oferta carece de este dato y se encuentra presente el oferente o su representante acreditado, se requerirá el dato para su inclusión en el Acta.

Nombres de las Empresas	Dirección de correo electrónico
TELECEL S.A.	gobierno@tigo.com.py
AMX PARAGUAY S.A. - CLARO	mauricio.martinez@claro.com.py

Mauricio Martínez
Ejecutivo de Soluciones Corporativas
AMX Paraguay S.A.

	alfredo.alcaraz@claro.com.py

Observación: ninguna.

No habiendo otro tema que tratar y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 09:50 horas y firman los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Carolina Gimenez
Jefa del Departamento de Licitaciones

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Mauricio Jesús Martinez Miranda
C.I. N° 2.239.808
Representante de AMX PARAGUAY S.A. - CLARO